

ESTRUCTURA FUNCIONAL DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA: UNA MIRADA A TRAVÉS DE LAS ÁREAS DE COHESIÓN.

JUAN JOSÉ NATERA RIVAS

RESUMEN:

Las mejoras en los transportes, las nuevas aspiraciones residenciales de parte de la población ciudadana, la creación de áreas productivas periféricas... están dando lugar a un progresivo distanciamiento entre lugar de residencia y de trabajo, que tiende a difuminar los límites de la ciudad, contraponiendo aún más la ciudad real y la ciudad administrativa. Una de las vías de acercamiento a la delimitación de la ciudad real es la identificación de áreas de cohesión, basadas en los flujos de movilidad obligada por motivos de trabajo, cuya delimitación, y descripción, es el objetivo del presente estudio.

ABSTRACT:

Transport improvements, creation of peripheral productive areas, etc., are differentiating the real city from the administrative one. A way to delimit this real city is to identify "areas of cohesion", using journey to work patterns; identification, and description, of those existing in Málaga province is the aim of this paper.

1. INTRODUCCIÓN.

Los avances tecnológicos, los relacionados con el transporte, las mejoras en sus redes y en las de comunicación... están introduciendo progresivamente cambios en la ciudad, hasta aquí relativamente autosuficiente y bien delimitada. Las posibilidades de aumento de la movilidad pendular, y las mayores distancias a las que ésta puede producirse, tienden, cada vez en mayor medida, a romper la unidad espacial de la ciudad volviéndola progresivamente más dispersa; desde este punto de vista, se está registrando una reorganización espacial de la ciudad, o tal vez del área funcional urbana, que acaba por contraponer la ciudad real a la ciudad administrativa. Frente a esta delimitación, la

ciudad real sería una "...unidad social y funcional de residencia, trabajo y consumo, la colectividad con identidad cultural e imagen de marca, el ámbito de gestión de los servicios básicos y la construcción material y simbólica de los ciudadanos" (Castañer 1994, 102).

Desde luego, la presencia de una ciudad difusa como la que acabamos de describir, y sobre todo asumida por sus habitantes como tal, no puede darse sino en áreas muy urbanizadas, y en procesos muy tardíos de la evolución urbana siendo, por otro lado, la constatación de dicha realidad también bastante compleja. Es más sencillo delimitarla a través de áreas funcionales que se definen a partir de variables que reflejan las relaciones entre las diferentes partes del territorio, áreas que se suelen superponer a las divisiones administrativas. Nos estaremos centrandos, por tanto, exclusivamente en la vertiente funcional de esta nueva ciudad, que cada vez sería menos de naturaleza nodal. No obstante, este concepto no es nuevo; más allá de las definiciones de áreas metropolitanas estadísticas estándar (SMSA), o de aquellas otras áreas metropolitanas de base laboral (SMLA), reflejo de la necesidad de llegar a definir unidades espaciales apropiadas "...para la ecología de especies dotadas de cuatro ruedas y de una velocidad de crucero de 50 o 60 millas por hora" (Fox y Kumar 1965:59, cit. en O'Connor 1980, 479), los "sistemas urbanos diarios" ya han sido definidos. Estos representan el espacio de vida de los residentes urbanos, espacio que se desarrolla conforme la influencia de cada centro se expande, reorganizando el territorio en el proceso, sistemas que podrían venir definidos por el movimiento diario de conmutadores, compradores, o por la distribución de los contactos sociales (Bourne 1975 ,12-14).

El distanciamiento entre lugar de residencia y lugar de trabajo que subyace en ellos no cabe duda que ha estado facilitado por el desarrollo y mejora del sistema de transporte, pero, además, debe ser también achacado a otros factores:

- unos, que hacen a las nuevas aspiraciones residenciales de parte de la población ciudadana, que demanda mayor calidad residencial que la que es posible encontrar no sólo en los centros renovados, sino también en las periferias recientes de la ciudad.
- otros, que están en relación con procesos de concentración, tanto empresarial como espacial, de las actividades productivas, así como con la creación de zonas productivas en periferias progresivamente más alejadas del continuo urbano construido. En este sentido, y de forma paralela a la progresiva ocupación de los centros por actividades del terciario superior, se asiste a la aparición de subcentros hacia los que se traslada parte de los empleos de oficina, con los consiguientes cambios de dirección de los movimientos pendulares.

Por tanto, nos encontramos con el hecho de que la expansión de la ciudad funcional no consiste tan sólo en la agregación de sucesivas periferias residenciales deficitarias en empleos y dependientes de un centro, y de áreas productivas semiperiféricas en las que se concentran los empleos –y deficitarias en población–, sino que estamos asistiendo a la aparición de áreas policéntricas, que implican movimientos por motivo de trabajo cada vez más complejos, que afectan a un número de unidades administrativas creciente.

2. METODOLOGÍA. IDENTIFICACIÓN DE LAS ÁREAS DE COHESIÓN.

Como anteriormente hemos indicado, la delimitación de la ciudad real puede realizarse a través de todo un conjunto de variables que reflejan las relaciones entre las diferentes partes del territorio que la componen; sin embargo, no todo el conjunto de variables (tanto de base no diaria –como las compras no cotidianas, el uso de servicios profesionales, de equipamientos no educativos, etc.–, como de base diaria –compras cotidianas, llamadas telefónicas, movilidad obligada por trabajo o estudio...–) entre las que podemos elegir para su definición presenta las mismas ventajas desde el punto de vista de su mensurabilidad y comparabilidad. Entre las de más fácil cuantificación se encuentra la movilidad obligada por motivos de trabajo, variable que además presenta la ventaja de que pone en relación los dos componentes más básicos de la territorialidad humana, la residencia y la actividad (Dirección 1998, 10).

La delimitación de las denominadas “áreas de cohesión” no es el único método que emplea esta información. Análisis de centralidad de las ciudades, o delimitación de áreas funcionales urbanas también la emplean; sin embargo, y a diferencia de ellos, que tan sólo tienen en cuenta los movimientos hacia el centro, la delimitación de áreas de cohesión establece una relación biunívoca entre las diferentes unidades espaciales involucradas, generalmente municipios, considerando por igual las relaciones que se establecen a partir de los flujos origen-destino o destino-origen, esto es, los registrados tanto entre el centro y la periferia como entre la periferia y el centro. Los primeros (centro-periferia) valoran la localización de las residencias, los segundos (periferia-centro), la localización de las actividades productivas (Salom 1999, 523).

De esta manera, podemos diferenciar varios tipos de áreas, varios niveles de complejidad, basados no sólo en el volumen de los flujos dirigidos hacia el centro, el número de municipios involucrados, o algunas características –demográficas, de actividad, etc.– de estos, sino también en la existencia, y contextualización, de flujos dirigidos desde la cabecera hacia los municipios

dependientes, que, por su misma existencia por encima de un umbral mínimo, se resuelven como significativos.

La metodología de definición de áreas de cohesión ha sido anteriormente empleada en dos estudios a nivel de Comunidad Autónoma, en Cataluña (Direcció 1998) y Valencia (Salóm 1999). En ella, dos son los indicadores fundamentales que se emplean:

1.-Población Ocupada Residente (POR): Conjunto de personas ocupadas en un municipio, ya trabajen en el mismo o en otros.

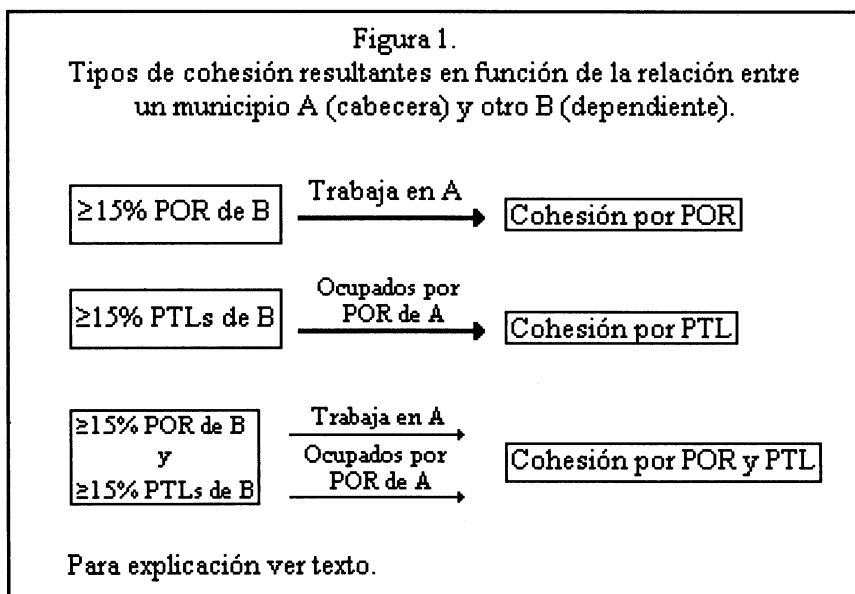
2.-Puestos de Trabajo Localizados (PTL): Conjunto de personas que trabajan en un municipio y que residen en el mismo o en otros.

La metodología tiene pues en cuenta tanto la población ocupada existente en un municipio, como el número de puestos de trabajo con los que cuenta, de manera que existirían varios tipos de relación entre dos municipios, una vez seleccionado un umbral determinado (figura 1):

A.-Un porcentaje superior al 15% de la población ocupada residente del municipio B trabaja en A, de manera que B está en el área de cohesión de A por población ocupada residente.

B.-Un porcentaje superior al 15% de los puestos de trabajo localizados de B están ocupados por residentes en A. Por tanto, B pertenece al área de cohesión de A por puestos de trabajo localizados.

C.-Un porcentaje superior al 15% de la población ocupada residente de B se desplaza a trabajar al municipio A, al tiempo que un porcentaje superior al



15% de los puestos de trabajo localizados de B están ocupados por población residente en A. Se considera que el municipio B está dentro del área de cohesión de A, tanto por población ocupada residente como por puestos de trabajo localizados.

Sin embargo, es relativamente frecuente que un mismo municipio esté ligado, a la vez, a dos cabeceras distintas, especialmente si estamos inmersos en espacios metropolitanos, o si el municipio considerado tiene un volumen de trabajadores tan escaso que flujos muy reducidos en términos absolutos resultan en su adscripción a una –en este supuesto, varias– áreas de cohesión. Para tratar de solventar esta situación, se puede recurrir al empleo de modelos de gravedad –pese a los conocidos inconvenientes que su uso plantea–, o bien, en determinados casos, aplicar rectificaciones bajo criterios empíricos, ajenos al modelo, pero que la comparación entre resultado y realidad aconseja emplear. También es posible que el municipio cabecera de un área de cohesión quede incluido al mismo tiempo en otra área de cohesión. Una vez estudiada detalladamente la situación, este inconveniente se puede resolver subrogando el área de cohesión dependiente, ésto es, incluyendo el área de cohesión cuya cabecera forma parte de otra área, en esta última (cfr. Castañer 1994, 105-106).

Por otro lado, y desde el momento en que lo que estamos tratando de delimitar es la ciudad real, puede ser preciso marcar un límite de población por debajo del cual un asentamiento no podrá convertirse en cabecera de un área de cohesión, aunque pudiera según los criterios de población ocupada residente o puestos de trabajo localizados. Hemos adoptado el umbral de 2.500 habitantes en núcleo para delimitar los asentamientos urbanos pequeños. En este sentido es importante tener en cuenta que hay que diferenciar entre la movilidad de los trabajadores propiamente urbanos y los rurales. La movilidad agraria no supone relación entre dos núcleos de población, sino entre un núcleo y un entorno agrario más o menos distante, que queda encuadrado en dos o más municipios dependiendo de la división administrativa. Las relaciones entre núcleos de población, la movilidad urbana, sólo queda reflejada en los desplazamientos diarios de trabajadores que se dedican a actividades que mayoritariamente se realizan en un ámbito urbano, industria y servicios, fundamentalmente (I.E.A. 1996, 76). Por ello, la inclusión de este límite inferior de población entendemos que puede ser correcta, siendo además el mismo adoptado en trabajos precedentes (Ocaña et al. 1998).

El objetivo del presente estudio es la delimitación y descripción de las áreas de cohesión existentes en la provincia de Málaga. Para su realización hemos empleado las tabulaciones correspondientes a la explotación de la pregunta 26 del Censo de Población de 1991, en la que se hacía referencia a los desplazamientos por cuestiones de trabajo o estudio, y que ha sido publicada parcialmente por el I.E.A. (1996). Las cifras (relacionadas a la población de

derecho), disponibles sin distinción de sexo, y referidas a movimientos por razones de trabajo, hacen referencia a personas, no a número de desplazamientos, por lo que a través de ellas es posible el acercamiento a la movilidad del volumen de población sin que interfiera el número de los desplazamientos.

Las relación por municipios tan sólo contiene discriminados los flujos superiores a 10 personas o al 5% sobre el total trabajadores de un municipio dado, de manera que la totalidad de los flujos necesarios para la delimitación de las áreas de cohesión a partir del umbral mínimo empleado (15%) están disponibles. También es preciso señalar que, tal como se indica en el estudio del IEA, existe un importante volumen de empleados que declaran trabajar sin lugar fijo, concretamente 21.933 personas, el 7,16% del total de trabajadores malagueños (porcentaje que coincide con el andaluz). Ciertamente esta cifra tan elevada de población sin lugar fijo de trabajo condiciona la interpretación de los flujos de movilidad por razones de trabajo cuando lo que se quiere conocer es el esquema origen-destino de los mismos, o llegar a la delimitación de modelos de centralidad; sin embargo, a la hora de estudiar las áreas de cohesión su importancia se diluye, desde el momento en que lo que se estudia es la ciudad real: un elevado número de trabajadores sin lugar fijo residentes en un municipio determinado está indicando simplemente que no hay ningún centro de atracción de los mismos, no existe relación funcional entre el volumen de población considerado y los centros de atracción potencial, relación que es precisamente lo que estamos buscando.

3. LAS ÁREAS DE COHESIÓN EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA.

Una vez subrogadas las áreas correspondientes y realizadas las correcciones empíricas que más adelante comentaremos, así como eliminadas las áreas centradas en Alcaucín y Benarrabá, puesto que ninguna de las dos cabeceras alcanza el umbral mínimo de población que hemos adoptado (pues cuentan con tan sólo 948 y 619 habitantes en núcleo en 1991, respectivamente), las áreas de cohesión resultantes en la provincia son las siguientes: Estepona (2 municipios), Fuengirola (2 municipios), Málaga (24 municipios), Marbella (12 municipios), Nerja (2 municipios), Ronda (2 municipios) y Vélez Málaga (2 municipios), agrupando a 47 de los 100 municipios malagueños, y al 84,5% (981.314 personas) del total de población provincial.

3.1. El área de cohesión de Málaga.

Conformada por 25 municipios, y con una población de hecho en 1991 de 677.170 personas, este área de cohesión se corresponde con el espacio metro-

politano de la capital provincial, y es, consecuentemente, la más amplia y compleja de las áreas de cohesión malagueñas. Como reflejo de esta complejidad, no sólo cuenta con la única área subrogada de la provincia¹, sino que las relaciones de la cabecera con los municipios que conforman el resto del área se establecen en función de la población ocupada residente, los puestos de trabajo localizados, o por ambos indicadores a la vez².

Está articulada por el municipio capital, en el que se localiza la principal fuente de empleos del área (140.153 de los 166.756 puestos de trabajo localizados, el 84%), aunque no es la única: los municipios con un importante desarrollo turístico, Benalmádena y Torremolinos, Rincón de la Victoria en menor medida, que agrupan entre los tres el 10% de los puestos de trabajo localizados, se resuelven como otra importante localización de empleos, a los que hay que unir Alhaurín de la Torre, Álora, y Cártama, en los que se localizan más del 1%, en cada uno de ellos, de los empleos del área y, en menor medida, Pizarra. En contraste, la presencia de puestos de trabajo en el resto de municipios es considerablemente menor, muy exigua en alguno de los casos (cuadro 1). El dinamismo económico de la capital provincial y de la porción de la costa incluida en el área, cristalizado no sólo en el volumen de los puestos de trabajo ofertados, sino en su propio tamaño demográfico, contrasta, pues, con la mayor parte de los municipios interiores, especialmente con los encuadrados en los Montes y la Axarquía.

1. El municipio del Rincón de la Victoria, cabecera de un área de cohesión, se resuelve como dependiente de Málaga en función de la población ocupada residente, desde el momento en que el 41,34% -1.451 personas- de sus trabajadores tiene su empleo en el municipio malagueño, relación que no es exclusiva de la cabecera, sino que también afecta a los otros dos municipios que conforman el área del Rincón. Efectivamente, tanto Macharaviaya como Moclinejo mantienen relación también con Málaga, aunque, desde el punto de vista numérico, no tan fuertes como con la cabecera de su área. Así, la capital provincial es el segundo foco de atracción para los trabajadores de Moclinejo, yendo a trabajar a ella el 13,24% de sus activos; en el caso de Macharaviaya, la relación con Málaga se basa fundamentalmente en que un porcentaje relativamente elevado de los trabajadores de Macharaviaya se desplacen a la capital a trabajar (16,98%), a lo que debe unirse el hecho, anecdótico por las cifras absolutas, de que el 18,75% de los puestos de trabajo localizados del municipio están ocupados por residentes en la capital (3). Por tanto, y dada la relación que estos dos municipios tienen con la capital, entendemos acertado subrogar el área de cohesión del Rincón completa, y no sólo su cabecera, a la de Málaga.
2. Municipios que integran el área en función de los puestos de trabajo localizados: Benalmádena, Macharaviaya, Torremolinos y Totalán.
Municipios que integran el área en función tanto de la población ocupada residente como de los puestos de trabajo localizados: Macharaviaya, Totalán y Torremolinos.
El resto de municipios del área tan sólo la integran en función de la población ocupada residente.

**CUADRO N° 1.
ÁREA DE COHESIÓN DE MÁLAGA.**

NOMBRE	Pobl. 1991	POR (A)	POR en cabecera (B)	B/A (%)	PTL
ALFARNATE	1463	431	65	15,08	237
A. TORRE	13.106	3.368	1.209	35,90	1.730
ALMACHAR	1.992	168	27	16,07	88
ALMOGIA	4.333	684	258	37,72	329
ALORA	12.740	3.093	575	18,59	2.113
ARCHEZ	329	27	5	18,52	24
BENALMÁDENA	21.994	6.176	530	8,58	6.005
BORGE (EL)	980	92	20	21,74	55
C. DE ALBAIDA	636	46	10	21,74	33
CARRATRACA	856	164	64	39,02	85
CARTAMA	11.017	2.855	537	18,81	1.672
CASABERMEJA	3.076	755	224	29,67	435
CASARABONELA	2.494	546	96	17,58	317
COLMENAR	3.160	630	161	25,56	375
COMARES	1.379	270	72	26,67	154
CUTAR	614	93	21	22,58	53
MACHARAVIAYA	357	53	9	16,98	16
MALAGA	534.683	144.044	127.059	88,21	140.153
MOCLINEJO	1.044	204	27	13,24	64
PIZARRA	6.447	1.628	294	18,06	1.044
R. VICTORIA	13.007	3.510	1.451	41,34	1.823
RIOGORDO	2.416	677	186	27,47	451
TORREMOLINOS	35.309	7.813	1.274	16,31	8.999
TOTALAN	594	111	52	46,85	26
V. ROSARIO	3.144	738	135	18,29	475

Fte: IEA (1996).

Elaboración propia.

Sin embargo, existen importantes diferencias entre los municipios que integran el grupo de los más dinámicos. Por un lado, tanto Alhaurín de la Torre como el Rincón de la Victoria han visto cómo en los últimos años se han ido afincando en ellos importantes (en relación con el volumen de la población municipal) contingentes de inmigrantes, muchos de ellos provenientes del

municipio capital. En el caso del Rincón, el municipio se habría convertido en el de mayor inmigración de toda el área metropolitana malagueña, procediendo algo más de la mitad de los inmigrantes del municipio capital (Montosa 1997, 55-56), y combinándose esta migración definitiva con otra estacional, también proveniente de Málaga, que sitúa en el Rincón sus segundas residencias, progresivamente convertidas en principales. Parecidas características presenta Alhaurín de la Torre: encuadrado en la zona de expansión natural del área metropolitana, la cercanía a la capital no sólo le ha evitado la crisis de poblamiento de otras zonas rurales del mismo valle, sino que ha influido en su propio sistema de poblamiento: dada la cercanía a la capital, Alhaurín se resolvió en la década de los ochenta como asiento de un conjunto de población que supuso un incremento del 68%, inmigrantes que se asentaron en gran número en urbanizaciones (Ocaña 1995, 57); es así que la población municipal estaba en 1991 dividida, casi a partes iguales, entre el núcleo y el diseminado, diseminado que ha dejado de ser rural para convertirse, en función de la población que mayoritariamente lo habita, en urbano. Consecuencia de esta importante expansión residencial desde la capital es el importante, no sólo en números relativos, volumen de flujos de trabajadores dirigidos hacia Málaga (cuadro 1).

No obstante, y si bien es cierto que ambos tienen en común formar parte del área de expansión residencial de Málaga, también es preciso indicar el hecho de que, a diferencia de Alhaurín, el desarrollo de una modesta actividad turística en el Rincón, basada, como ya hemos indicado, en la segunda residencia, le ha permitido convertirse en el principal foco de atracción de dos pequeños municipios situados en su hinterland montañoso, Macharaviaya y Moclinejo, conformando un área de cohesión propia, aunque subrogada a la correspondiente a la capital. Esta presencia de un núcleo de atracción independiente del principal, por muy modesto y ligado a él que sea, es indicativo de la complejidad del área metropolitana, en la que se combina la presencia de varios centros de atracción –unos centrales, otros periféricos– con zonas residenciales.

Sin embargo, son los municipios costeros occidentales los que presentan un mayor grado de autonomía frente a la cabecera del área. La contigüidad espacial de Torremolinos y Málaga, las buenas comunicaciones existentes entre ambos, y la unidad administrativa existente hasta 1991, supusieron que las relaciones entre ambas entidades hubieran sido muy estrechas, y que lo continúen siendo. Reflejo de ello es que más de 1.200 residentes en el primer municipio se desplacen diariamente a trabajar a Málaga, y que 2.500 hagan el viaje en sentido contrario: la cohesión entre ambos se define no sólo en función de la población ocupada residente, sino también por los puestos de trabajo localizados. Sin embargo, y si bien la cohesión por población ocupada residente es muestra del grado de dependencia de parte de los trabajadores de Torremolinos con respecto a Málaga, la cohesión por puestos de trabajo localizados no puede

explicarse como resultado de la difusión espacial de las actividades localizadas en la capital; corresponde más bien a un desarrollo autónomo –en el sentido de no relacionado con actividades presentes previamente en el municipio capitalino- basado en el turismo, y que dota a este núcleo del grado de autonomía funcional al que arriba hacíamos referencia. Esta misma situación es extrapolable a Benalmádena, cuya cohesión con Málaga se establece únicamente por puestos de trabajo localizados. Se trataría, por tanto, Benalmádena en mayor grado que Torremolinos, de municipios muy autónomos, ligados funcionalmente a la capital no por relaciones estrictamente de dependencia, sino por la capacidad de atracción de parte de los trabajadores residentes en Málaga capital que poseen.

En el otro extremo, hay otro grupo de municipios, con la característica común de su pequeño volumen poblacional, cuya población ocupada residente depende en gran medida de los empleos localizados en Málaga capital. Se trata por un lado de municipios situados en los Montes de Málaga, en los que la actividad agraria está en franco declive, sin que se haya registrado en ellos una renovación productiva o funcional (Ocaña 1995, 48). Su inclusión en el área viene por tanto dada por el peso de la oferta de trabajo en el municipio capital, que contrasta con unas escasas oportunidades locales, más que por procesos de difusión urbana sobre ellos o por migración residencial de habitantes de la capital que conservan en ella su puesto de trabajo, procesos que tan sólo están presentes en los municipios más cercanos a ella –Almogía, Totalán y Casabermeja (ibídem, 49)-. La atracción de la capital se extiende no sólo por los Montes, sino también por la Axarquía, sobre municipios también de reducidos contingentes poblacionales y con un mercado de trabajo propio muy exiguo. Si comparamos el volumen de población ocupada residente con el correspondiente a los puestos de trabajo localizados, podemos observar un importante desfase entre ambas cifras, indicativo de que el mercado de trabajo municipal es complementado por empleos localizados fuera del municipio, en este caso, mayoritariamente, en Málaga capital. Reflejo de la gran dependencia que mantienen estos municipios con respecto al mercado de trabajo malagueño es también el elevado porcentaje de su población ocupada residente que se desplaza diariamente a trabajar a la cabecera, porcentaje que no sólo sobrepasa ampliamente el 15% que hemos marcado como límite, sino que en algún caso lo dobla.

Cabe advertir lo que este fenómeno representa como contención de la emigración, o vaciado definitivo de asentamientos de muy reducidos volúmenes poblacionales, confirmándose la observación en Málaga también en otras provincias. Así, en Lérida los movimientos entre el lugar de residencia y el de trabajo se han visto notablemente incrementados, especialmente en aquellos municipios en los que base la agraria es incapaz de generar nuevos puestos de

trabajo, o bien los generados son a tiempo parcial; su excedente laboral hasta ahora migraba de manera permanente a la ciudad, pero con la mejora de las vías de comunicación, se mantiene el lugar de residencia, yendo y viniendo al trabajo diariamente (Vilagrasa 1999, 28).

Entre ambos grandes grupos, queda un pequeño conjunto de municipios no englobable claramente en ninguno de ellos. Entre ellos destaca Álora; la importancia de su población (es el sexto municipio por número de habitantes del área, y el cuarto por volumen de puestos de trabajo localizados) debe ponerse en relación con su papel tradicional de subcabecera comarcal del Valle del Guadalhorce; sin embargo, desde los años 60s el municipio está en crisis, desde el momento en que ya no es la agricultura la responsable del dinamismo de los núcleos del valle, sino los procesos de difusión desde la capital de "...una cierta animación económica" (Ocaña y Larrubia 1993, 38-39), registrando una ligera recuperación desde 1981, tal vez en función del comienzo de un proceso de mayor vinculación económica con respecto al municipio capital; el contexto que justificaría la expansión de la influencia de Málaga hasta zonas tan septentrionales del Valle sería el proceso de postración de las actividades que dotaron a Álora de su carácter rector, y responsables en gran medida de su volumen demográfico.

Por último, encontramos a Cártama; pese a la cercanía a la ciudad, y las buenas comunicaciones –por tren y carretera–, el crecimiento de la población del municipio originado por la influencia de la capital ha estado debida más a la proliferación de barrios obreros y usos del suelo dedicados a industria y almacenamiento que a una expansión residencial de corte neorural (Ocaña 1995, 60), en la que el crecimiento del asentamiento más dinámico del municipio, Estación, puede considerarse como la continuación, más allá del límite administrativo, del crecimiento suburbial de la ciudad en su propio término municipal apoyado en núcleos rurales preexistentes, como los de Campanillas, Maqueda o Santa Rosalía (Ocaña y Larrubia 1993, 40). Sin embargo, el poblamiento rural de este municipio, a diferencia de la práctica totalidad del resto de unidades que conforman el área, es todavía importante; no debemos olvidar el hecho de que en Cártama se localizan los regadíos más importantes de la provincia, un espacio rural todavía funcional inserto en plena área metropolitana, que se mantendrá como tal el tiempo que se mantenga la protección sobre el mismo.

Recapitulando sobre la estructura del área de cohesión malagueña, un centro fuerte, "encerrado" en sí mismo si lo comparamos con el correspondiente a otras áreas metropolitanas, con una cohorte de pequeños municipios dependientes que se extienden por los Montes de Málaga y la Axarquía; un conjunto de municipios, desiguales en tamaño demográfico, pero bien comunicados con la cabecera, y afectados en medida variable por un proceso de expansión resi-

dencial originado en la capital; y subcentros periféricos, basados en actividades turísticas, con capacidad para atraer a un volumen significativo de los trabajadores residentes en Málaga ciudad, son los elementos que conforman este área de cohesión, la más grande y compleja de las delimitadas en la provincia.

3.2. El área de cohesión de Marbella.

El área de cohesión correspondiente a Marbella es mucho más simple en su estructura que la malagueña, y es el resultado del poder de atracción de la Costa del Sol Occidental –en este caso representada por Marbella- sobre su postpaís montañoso. La población en ella englobada es de 95.749 personas, y el número de puestos de trabajo localizados, de 31.164, de los cuales 29.886 (95,9%) corresponden a Marbella³ (cuadro 2).

CUADRO N° 2.
ÁREA DE COHESIÓN DE MARBELLA.

NOMBRE	Pobl. 1991	POR (A)	POR en cabecera (B)	B/A (%)	PTL
ALPANDEIRE	313	24	4	16,67	12
BENAHAVIS	1.433	402	89	22,14	270
GUARO	1.706	357	141	39,50	101
IGUALEJA	1.040	203	34	16,75	132
ISTAN	1.346	300	176	58,67	106
JIMERA DE LIBAR	423	93	16	17,20	38

- Una modificación empírica afecta a este área de cohesión, y corresponde al cambio de adscripción de área de Alpandeire. Basados estrictamente en el volumen de los flujos, este municipio pertenece al área de cohesión de Málaga, pero Marbella es el segundo foco de atracción para su población trabajadora. Si bien trabajando con los porcentajes de población ocupada residente la diferencia es de 4 puntos a favor de Málaga, si consideramos los números absolutos la realidad es que 5 personas van a Málaga a trabajar diariamente, y 4 a Marbella. En este caso la distancia a las cabeceras potenciales se resuelve como un elemento fundamental a la hora de adscribir el municipio. Según la Generalitat (1998:19), la distancia máxima creíble para considerar un flujo como primario no debe exceder de los 50 kms entre el municipio emisor y el receptor; y, en este mismo sentido, Vilagrassa (1999:32) explicita que para la existencia de un “modelo supramunicipal” de ciudad, es condición cada vez más necesaria la existencia de un sistema de transporte –red de carreteras, buenos transportes públicos, tren de cercanías- que permita acercarse de un lugar a otro del sistema urbano local en no más de 30 minutos. Considerando por tanto por un lado la práctica igualdad del volumen de flujos –escasos hacia ambas cabeceras- y la distancia que separa a Alpandeire de Málaga, creemos que puede quedar justificada la adscripción de dicho municipio al área de Marbella.

CUADRO Nº 2.
ÁREA DE COHESIÓN DE MARBELLA (continuación)

NOMBRE	Pobl. 1991	POR (A)	POR en cabecera (B)	B/A (%)	PTL
JUBRIQUE	861	194	44	22,68	126
MARBELLA	84.410	25.211	23.337	92,57	29.886
MONDA	1.664	361	146	40,44	177
OJEN	1.976	613	354	57,75	253
PARAUTA	260	76	14	18,42	27
PUJERRA	317	60	14	23,33	36

Fte: IEA (1996).

Elaboración propia.

El grado de dependencia con respecto a Marbella parece estar, con alguna excepción, en función de la proximidad espacial, de manera que los municipios más cercanos a la cabecera son extremadamente dependientes de los puestos de trabajo en ella radicados. Forman parte del piedemonte de la costa, y la llegada del turismo les afectó no sólo en lo referente a su población, sino también a su poblamiento, acabando con el diseminado rural e imponiendo en algunos casos el correspondiente a urbanizaciones (Natera 1996). Este grado de dependencia es tal que en los casos de Guaro, Istán y Ojén son más los que trabajan en el municipio marbellí que los que lo hacen en el suyo propio (86/141, 97/176 y 215/354, respectivamente), mientras que en Monda el número es virtualmente el mismo (157/146). Además, especialmente en el caso de Ojén se ha venido registrando un proceso de migración residencial proveniente de Marbella, proceso que con la sustancial mejora de la carretera comarcal —que ha acercado no sólo a Ojén, sino que ha supuesto el que Monda esté a 15 minutos de Marbella, y Guaro a 20- probablemente se ha incrementado.

Como los anteriores inserto en el piedemonte montañoso de la costa, Benahavís también fue muy tempranamente afectado por el turismo que se desarrollaba en la costa. Sin embargo, y a diferencia de ellos, desde los años setenta comenzaron a surgir urbanizaciones turísticas en su propio término municipal, proceso constructivo que aún hoy continúa; la existencia de esta modesta fuente de trabajo local es la causa de que la dependencia con respecto a Marbella no sea tan marcada, al tiempo que convierte a Benahavís en el único municipio de este grupo que es capaz de dar trabajo a la mitad de su población ocupada residente (208 personas).

El resto de municipios integrados en el A.C. de Marbella se encuadran en la porción meridional de la Serranía de Ronda. Municipios con una población muy escasa, envejecida, y con un sector primario en crisis, una porción mayo-

ritaria de sus trabajadores está empleada en la construcción o los servicios, como reflejo de la dependencia laboral con respecto a la costa, oferta de puestos de trabajo que, por otro lado, explica en gran medida el mantenimiento de la población más joven en ellos. Así, en los casos de Atajate y Jimera de Lívar (probablemente extrapolables al resto de municipios de la serranía), las familias jóvenes se dedican fundamentalmente a la construcción –yendo y viniendo a la costa-, siendo esta fuente de trabajo el elemento que les permite resistirse a la emigración (Navarro 1996, 196).

Este conjunto de municipios tiene en común, por un lado, los reducidos volúmenes de población ocupada residente que presentan, lo cual implica que, a la hora de alcanzar el umbral del 15%, sea necesario un número aún más restringido de conmutadores; por otro, el conformar la periferia –en un estricto sentido espacial-, del área, en muchos casos territorialmente desconectada, lo que implica un elevado grado de lejanía espacial con respecto a la cabecera (lejanía lógicamente dentro de los límites impuestos por el traslado diario al trabajo). Esta situación, extrapolable a la correspondiente a algunos municipios del área de Málaga, lo que muy probablemente está indicando es que la relación funcional de estos pequeños municipios con la cabecera sea no sólo de clara subordinación, sino hasta cierto punto, anecdótica, en el sentido que sigue: los ocupados que diariamente se dirigen a trabajar a la cabecera lo hacen únicamente por que no existe, en su caso particular, una fuente de trabajo equivalente más próxima, manteniéndose la relación entre ambas partes en función de la accesibilidad; si esta fuera menor, la migración tendría cierto carácter de permanencia, o bien, en los casos extremos, se buscarían localizaciones de trabajo alternativas; mientras que, al contrario, una hipotética mejora en la accesibilidad entre la cabecera y el lugar de residencia de estos conmutadores podría incrementar su número o, al menos, reforzar los lazos entre ambos municipios.

El área de cohesión marbellí se resuelve por tanto por la presencia por un lado de un centro muy poderoso, que acoge la inmensa mayoría de puestos de trabajo (de ahí que la cohesión se defina en todos los casos exclusivamente en función de la Población Ocupada Residente); por otro, un conjunto de municipios dependientes del mismo, de los que los más cercanos y mejor comunicados progresivamente se irían convirtiendo en apéndices residenciales de la cabecera, mientras que el resto estarían ligados exclusivamente por la oferta de trabajo, municipios que, especialmente en el caso de los encuadrados en la Serranía de Ronda, pueden considerarse como insertos sólo coyunturalmente. Además, los procesos de difusión de las actividades que fundamentan la existencia del área, especialmente el turismo, se ven muy mediatizados por las necesidades propias de esta actividad, de manera que su difusión por el territorio –y la consecuente aparición de subcentros de trabajo alternativos al marbellí,

del que Benahavís y, en menor medida, Ojén, parecen ser ejemplos- estará muy localizada.

3.3. El área de cohesión de Fuengirola.

Está compuesta por tan sólo dos municipios, Fuengirola y Mijas, con una población entre ambos de 69.422 personas, agrupando 16.780 puestos de trabajo localizados, el 68,24% el primero de ellos (cuadro 3). Las características que presenta este área son únicas en la provincia, como también lo son las circunstancias que han dado lugar a ellas. La cohesión entre ellos se establece tanto por población ocupada residente como por puestos de trabajo localizados, afirmando a Fuengirola como cabecera: más del 15% de los trabajadores de Mijas tienen su empleo en Fuengirola (21,62%, 1.613 sobre 7.461), al tiempo que más del 15% de los empleos de Mijas está ocupado por trabajadores residentes en Fuengirola (19,46%, 1.037 sobre 5.330).

CUADRO N° 3.
ÁREA DE COHESIÓN DE FUENGIROLA.

Nombre	Pobl. 1991	POR	POR en cabecera	PTL	PTL ocupados por residentes en cabecera
Fuengirola	37.742	10.940	7.974 (72,89%)	11.450	7.974 (69,64%)
Mijas	31.680	7.461	1.613 (21,62%)	5.330	1.037 (19,46%)

Fte: I.E.A. (1996).

Elaboración propia.

El municipio de Fuengirola es muy pequeño –poco más de 1.000 hectáreas, en su práctica totalidad construidas-, y fue uno de los pioneros en el desarrollo turístico de la Costa del Sol Occidental. Íntimamente ligado a esta actividad turística, se desarrolló el núcleo mijeño de Las Lagunas, que hoy conforma un continuo construido con Fuengirola; este núcleo, barrio dormitorio de Fuengirola, se ha formado como tal en la década del ochenta, en la que se levantaron el 80% de sus viviendas, y está poblado por campesinos que han dejado o vendido su tierra, por inmigrantes de otras provincias, y por vecinos de la propia Fuengirola (Jurdao 1990, 170-171). A este hecho es debida gran parte de la cohesión por población ocupada residente, mientras que la correspondiente a los puestos de trabajo localizados probablemente deba ser puesta en relación por un lado con el relativamente importante porcentaje de empleados en la construcción residentes en Fuengirola (16%), que deben salir de su

pequeño municipio para trabajar, y con empleos del terciario radicados tanto en Las Lagunas como en el resto del municipio mijeño. De cualquier manera, este es el único caso en la provincia en el que la totalidad de municipios integrantes de un área (en este caso dos) aparecen relacionados tanto por población ocupada residente como por puestos de trabajo localizados. Castañer (1994:104) indica que esta situación “refleja la evolución de un área urbana más allá de sus límites administrativos”, hecho que es constatable en la realidad fuengiroleña.

3.4. Las áreas de cohesión de Estepona, Nerja, Ronda y Vélez Málaga.

El resto de áreas de cohesión definidas en la provincia son de gran simplicidad, y muy similares en su estructura. Definidas en función de la población ocupada residente, y conformadas por tan sólo dos municipios, el cabecera considerablemente mayor que el dependiente (cuadros 4-7), son el reflejo del poder de atracción de un municipio costero con respecto a uno colindante, interior, en el caso de Nerja y Vélez Málaga, o de la dependencia funcional de una pequeña división administrativa, Arriate, “incrustada” en un municipio considerablemente mayor, Ronda, municipio dependiente que resulta estar más cerca de esta ciudad que gran parte del propio término municipal rondeño.

La única situación discordante con este modelo viene representada por el hecho de que la dependencia de Genalguacil con respecto a Estepona no está en función de la población ocupada residente, sino de los puestos de trabajo localizados. Situado el primero de ellos en pleno valle del Genal, y comunicado por el puerto de Peñas Blancas con la costa, con Estepona, esta situación desde luego no está indicando difusión funcional; más bien, y dado lo escaso de los flujos (tan sólo 6 personas), tendemos a pensar en la existencia de casuísticas individuales más que en tendencias generales, lo que dota a esta área de cohesión de cierto carácter coyuntural: basta un ligero aumento en los puestos de trabajo localizados de Genalguacil, o que una sólo persona de Estepona abandone su trabajo en el primer municipio, para que el área desaparezca.

CUADRO 4.
ÁREA DE COHESIÓN DE NERJA.

NOMBRE	Pobl. 1991	POR (A)	POR en cabecera (B)	B/A (%)	PTL
Nerja	13.497	3.285	3.072	93,52	3.542
Frigiliana	2.086	423	119	28,13	251

Fte: I.E.A. (1996).

Elaboración propia.

**CUADRO 5.
ÁREA DE COHESIÓN DE RONDA.**

NOMBRE	Pobl. 1991	POR (A)	POR en cabecera (B)	B/A (%)	PTL
Ronda	33.900	8.510	7.172	84,28	7.783
Arriate	3.301	620	119	19,19	305

Fte: I.E.A. (1996).

Elaboración propia.

**CUADRO 6.
ÁREA DE COHESIÓN DE VÉLEZ MÁLAGA.**

NOMBRE	Pobl. 1991	POR (A)	POR en cabecera (B)	B/A (%)	PTL
Vélez Málaga	47.822	12.409	10.147	81,77	11.497
Benamocarra	2.789	472	130	27,54	245

Fte: I.E.A. (1996).

Elaboración propia.

**CUADRO 7.
ÁREA DE COHESIÓN DE ESTEPONA.**

Nombre	Pobl. 1991	POR	POR en cabecera	PTL	PTL ocupados por residentes en cabecera
Estepona	34.965	9.454	7.298 (77,27%)	8.515	7.298 (85,71)
Genalguacil	662	59	5 (8,47%)	38	6 (15,79)

Fte: I.E.A. (1996).

Elaboración propia.

4. BIBLIOGRAFÍA.

- BOURNE, L. S. (1975): *Urban systems. Strategies for regulation*. Oxford Univ. Press. Londres. 264 pags.
- CASTAÑER i VIVAS, M. (1994): "La ciudad real en Catalunya. Las áreas de cohesión", *Ciudad y Territorio. Estudios territoriales*. Vol II, 3ª época. Nº 99. 101-114.
- DIRECCIÓ GENERAL D'ORDENACIÓ DEL TERRITORI I URBANISME (1998): *Cohesió, centralitat i cohesió iterativa: àrees funcionals a Catalunya, 1981-1986-1991-avanc 1996*. Ed. Generalitat de Catalunya. Barcelona. 308 pags.

- FOX, K., y KUMAR, K. (1965): "The functional economic area: delineation and implication for economic analysis and policy", *Papers of the Regional Science Association*, Australian and New Zealand Section, 1978 Meeting. 145-155.
- INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA (1996): *Movilidad por razón de trabajo en Andalucía*. Junta de Andalucía. Sevilla. 260 pags.
- JURDAO ARRONES, F. (1990): *España en venta*. Ed. Endymion. Madrid. 500 pags.
- MONTOSA MUÑOZ, J. (1997): *Rincon de la Victoria: la población en un municipio metropolitano de Málaga*. Col. Estudios y Ensayos Nº 17. Ed. Univ. Málaga. Málaga. 134 pags.
- NATERA RIVAS, J. J. (1996): "Cambios en el patrón de asentamientos del trasfondo montañoso de la Costa del Sol Occidental en los últimos treinta años", *Cuadernos Geográficos* Nº 26. 51-65.
- NAVARRO RODRÍGUEZ, S. (1996): *Un modelo de marginalidad en la montaña bética malagueña: Atajate y Jimera de Líbar* Col. Biblioteca Popular Malagueña, 71. Diputación Provincial de Málaga. Málaga. 207 pags.
- OCAÑA OCAÑA, C. (1995): *Málaga, población y espacio metropolitano*. Univ. Málaga. Málaga. 201 pags.
- OCAÑA OCAÑA, C., y LARRUBIA VARGAS, R. (1993): *Agricultura y espacio metropolitano: Málaga y el bajo Valle del Guadalhorce*. Col. Textos Mínimos Nº 22. Univ. Málaga. Málaga. 169 pags.
- OCAÑA OCAÑA, C., GARCÍA MANRIQUE, E., y NAVARRO RODRÍGUEZ, S. (1998): *Andalucía. Población y espacio rural*. Junta Andalucía/Univ. Málaga. Málaga. 599 pags.
- O'CONNOR, K. (1980): "The analysis of journey to work patterns in human geography", *Progress in Human Geography* 4, 4. 475-499.
- SALÓM, J., et al. (1999): "Una nueva visión del sistema urbano regional: las áreas de cohesión en la Comunidad Valenciana", *La ciudad: tamaño y crecimiento*. Ed. Univ. Málaga. Málaga. 521-532.
- VILAGRASA IBARZ, J. (1999): "Las ciudades medias y pequeñas en España", en *La ciudad. Tamaño y crecimiento*. Ed. Univ. Málaga/AGE. Málaga. pp.17-49.

Figura 2. Áreas de Cohesión en la Provincia de Málaga.

